

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APRONESA S.A.**

Reunida el 16 de diciembre de 2015

En la ciudad de Quito, el día 16 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro n34-118 y Catalina Aldaz, de la ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía APRONESA S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la Junta), la señorita Monserrat Vivero Tobar, y como Secretaria *ad-hoc* la señora Estefanía Alarcón.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaria *ad-hoc* certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	Rep. Por su Apoderado General: Diego Robalino Fernández	400.00	400	50
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	Personalmente	400.00	400	50
TOTAL		800.00	800	100%

Una vez que ha sido instalada la Junta, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. Ratificar los informes de Gerente General, relativos a las administraciones de los ejercicios económicos 2012, 2013, y 2014.
2. Ratificar los informes de Comisario de la Compañía durante los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.
3. Ratificar los Balances Generales y los estados de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, 2013 y 2014.

4. Ratificar el resultado arrojado por la compañía durante los ejercicios económicos de la compañía de los años 2012, 2013 y 2014.
5. Ratificar la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015.

1. Ratificar los informes de Gerente General, relativos a las administraciones de los ejercicios económicos 2012, 2013, y 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que los libros de actas se perdieron y no se han podido encontrar las actas de junta general ordinaria que conocieron sobre los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014, por ello es necesario ratificar las decisiones tomadas por la Junta general de accionistas.

De conformidad con la Ley, los informes del Gerente General de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 están a disposición de los Accionistas. Los accionistas solicitan que los informes anteriormente mencionados que reposan en los archivos de la compañía sean ratificados por los miembros de la Junta General de Accionistas.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Ratificar la gestión y los informes de Gerente General presentados en los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014"

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Ratificar los informes de Comisario de la Compañía durante los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que en virtud de que el libro de actas de la compañía se extravió, es necesario ratificar los informes de Comisario que fueron presentados debidamente a la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.

De conformidad con la Ley, los informes del Comisario Principal de la Compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014 están a disposición de los Accionistas. Los Accionistas sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Ratificar la aprobación de los informes de Comisarios de la Compañía por los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR

Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Ratificar los Balances Generales y los estados de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, 2013 y 2014.

La Presidenta señala que en virtud que se ha extraviado el libro de actas de junta general, es necesario que los accionistas ratifiquen los Balances Generales y estados de resultados integrales correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 de la Compañía.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, la Presidenta *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la

Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Ratificar la aprobación de los Balances Generales y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR

Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. *Ratificar el resultado arrojado por la compañía durante los ejercicios económicos de la compañía de los años 2012, 2013 y 2014.*

La Compañía durante los ejercicios económicos no tuvo ninguna actividad, como se desprende de los balances correspondientes a dichos ejercicios económicos, su activo se mantuvo durante todos los años es el valor de 790,27 y su pasivo es 0, por lo tanto los accionistas tomando en consideración que no ha existido movimiento en la compañía deciden ratificar el resultado arrojado en los años 2012, 2013 y 2014.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR

Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Ratificar la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, se designó como Comisaria Principal de la Compañía para que emita los informes correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 a la señora María Soledad Isch Cordovéz, y que es necesario ratificar la aprobación de dichos informes que reposan en los documentos de la Compañía.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR

Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y a un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: Nombrar a la señora María Soledad Isch Cordovéz como Comisario Principal, y a la señora Monserrat Vivero Tobar para el ejercicio económico 2015 de la Compañía.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
JUAN SEBASTIAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR

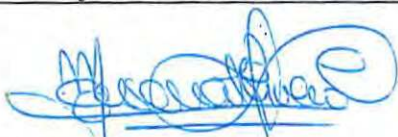
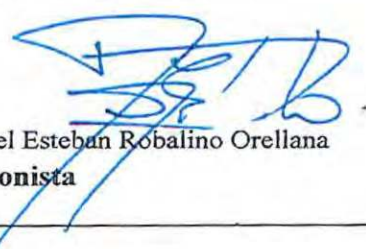
Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de cuarenta (40) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- Grabación de la Junta General de Accionistas
- Convocatoria realizada por correo electrónico personalmente.
- Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.
- Informe de Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.
- Balances, estados de situación financiera y de resultado integral, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.

 Monserrate Vivero Tobar Presidenta ad-hoc de la Junta	 Estefanía Alarcón Uquillas Secretaria ad-hoc de la Junta
 Juan Sebastián Robalino Orellana Rep. Por: Diego Robalino Fernández Accionista	 Daniel Esteban Robalino Orellana Accionista

